

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA 03 SET 2002

VISTO y CONSIDERANDO que el suscripto le encomendara al agente categ. 24 PAyT Rubén RODRÍGUEZ quien cumple funciones en comisión de servicios en esta Presidencia, trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a realizar una serie de gestiones en la Cámara de Diputados y de Senadores de la Nación, desde el día Lunes 09 al Jueves 12 de Setiembre.

Que en virtud de ello, corresponden extender ordenes de pasajes por los tramos USH/BUE/USH y liquidar los días de viáticos correspondientes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- COMISIONAR al agente Rubén RODRÍGUEZ, agente categoría 24 PAyT, quien cumple funciones en comisión de servicios en esta Presidencia, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para participar de diversas reuniones en el Congreso de la Nación y en el Senado de la Provincia de Buenos Aires encomendadas por el suscripto, entre los días 09 al 12 de Setiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos USH/BUE/USH y liquidar TRES (3) días de viáticos a nombre de Rubén RODRIGUEZ, agente categoría 24 PAyT, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

153 / 02